



Ayuntamiento de Cádiz

(Granada)

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR.

Con fecha 17 de Abril de 2.017 se aprueba por este Tribunal calificador, compuesto por:

- Presidente: **JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ - Empleado servicios sociales comunitarios.**
- Vocal: **ÓSCAR ANDRÉS RICOY - Empleado servicios sociales comunitarios.**
- Secretario: **PATROCINIO J. TORRENTE OLIVER - Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cádiz,**

la **lista provisional de excluidos** para participar en la creación de la bolsa de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Cádiz.

PRIMERO.- Aprobación de la siguiente lista de excluidos:

Rosa María Castellón Castro
Inmaculada López Fernández
Mariella Panduro González
Purificación Castillo Fernández
Ana Donaire Blanco

Excluida
Excluida
Excluida
Excluida
Excluida

SEGUNDO.- Habilitar un plazo de 5 días hábiles para las posibles alegaciones, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente acta.

Una vez transcurrido el plazo de éstas, sin haberse presentado alguna, se eleva a definitiva la presente lista, dándose los mismos por excluidos definitivamente.



Ayuntamiento de Cádiz (Granada)

TERCERO.- Día y lugar previsto para las pruebas:

- Prueba teórico-práctica: 27 de Abril de 2.017 a las 17.00 horas en el Salón de Actos de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra, sito en Calle Obrador, 6 del municipio de Cádiz.
- Entrevista personal: 3 y 4 de Mayo de 2.017 según lista que será publicada tras el periodo de alegaciones establecido en el punto anterior.

Las sucesivas publicaciones y anuncios se realizarán a través del Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

En Cádiz, a 17 de Abril de 2.017



José A. González Martínez Óscar Andrés Ricoy Patrocinio J. Torrente Oliver